

PROYECTO DE UNA TAPA-ACERA PARA LA VILLA DE MANGA

Memoria sobre las obras que se ejecutaran en el

pueblo mencionado para el año de mil novecientos veintiuno.

Descripcion.— Señal que se detallan las obras que se ejecutaran en el año (1).

Las obras que abarca este Proyecto son: A) Destrucción de una pequeña porción del murete de ladrillo existente. B) Construcción del cimiento que en plano se expresa. C) Ejecución del pequeño muro de apoyo de la losa armada. D) Colocación del bordillo que colocara la Corporación Municipal al pie de obra. E) Construcción sobre superficies adecuadas de las losas armadas y F) Colocación de las mismas.

Las obras citadas tendrán como máximo las dimensiones que en plano se expresan y caso de que no fuera necesario ejecutar algunas de ellas o se hicieran de menores dimensiones se descontará la cantidad correspondiente.

Del párrafo anterior se deduce que el constructor deberá en presencia del facultativo inspector y con arreglo a las indicaciones de este, decidir en los diversos puntos la cantidad de obra a ejecutar. Una vez ejecutada procederá ante él a la medición.

La longitud total de acera-tapa a ejecutar asciende próximamente a setenta y cinco metros lineales.

Detalles constructivos.—

A) Consiste en levantar la cantidad necesaria del murete existente, dejandole en condiciones de recibir la losa armada. Se empleará mortero de cemento portland dosificado en la proporción de cuatrocientos kilogramos por metro cúbico de arena. Y enlucido de las partes del citado murete se llevará a cabo usando mortero dosificado con seiscientos kilogramos de cemento portland por metro cúbico de arena.

B) Comprende la excavación de la zanja con arreglo a las dimensiones que en el plano se expresan, como máximo. Caso de ser el terreno firme no se ejecutara cimiento alguno.

Se rellenará la zanja con manpostería hidráulica empleándose el mortero de trescientos cincuenta kilogramos de cemento portland por metro cúbico de arena. El lucido se ejecutará con el mortero ya citado.

C) Sobre el terreno firme se construirá un murete de ladrillo de las dimensiones citadas en el plano, empleándose como aglomerante un mortero de la misma dosificación que

el capleado en el anterior murete y el lucido por el mismo mortero del lucido de aquél.

b) El bordillo sera bien asentado sobre el terreno firme e sobre el dimiento que se construya, empleando mortero de cemento portland dosificada a razón de cincuenta kilogramos por metro cuadrado de arena.

c) Las losas armadas serán construidas con arreglo a las dimensiones establecidas en el plano y dandoles la exacta colocación de las baras nuduras que serán aceros redondos de cinco milímetros de diámetro. El hormigón se dosificará en la proporción de trescientos cincuenta kilogramos de cemento portland por cuatrocientos decimetros cúbicos de arena, por ochocientos decimetros cúbicos de grava.

Tanto el amasado como la mezcla de los materiales, se hará sobre superficies bien limpias y húmedas, siguiendose en todo las normas que este material exige y consultándose al facultativo inspector sobre cualquier punto dudoso.

Los materiales que se empleen serán de primerísima calidad.

Una vez fraguado el hormigón se留dran las losas durante ocho días como mínimo constantemente húmedas y sin recibir la acción de los rayos solares.

Condiciones generales.-

Todos los materiales serán de primera calidad.

Tendrás en cuenta las prácticas que la buena construcción exige, consultando siempre al facultativo municipal en caso de duda.

En toda obra mal ejecutada viene obligado el constructor a su demolición y nueva construcción por su cuenta.

Las obras serán recibidas provisionalmente por el facultativo inspector, llevándose acta de ello y recibiendo el constructor el setenta y cinco por ciento del valor de las obras.

Pasado el plazo de garantía, que será de tres meses como mínimo, serán recibidas definitivamente si se hallaren en perfecto estado, levantándose acta y abonándose el veinticinco por ciento restante. Caso de no hallarse en condiciones se harán las reparaciones necesarias comenzando un nuevo plazo de garantía.

Moneda veinticinco de Mayo de mil novientos veintisiete.

El Arquitecto